

OFICIO: SFP/DSFCA/2691/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 17 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-04 (PEA INEA)

DAVID ÁLVAREZ OCHOA
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE.



SECRETARÍA
DE FINANZAS



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

RECIBIDO
21 JUL 2025
DESPACHO

4353
Ina 3-10
Sin anexos

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-04, realizada al **Programa Educación para Adultos (INEA) correspondiente al ejercicio 2024 (PEA INEA)**, signada mediante oficio SFP/DSFCA/984/03.2025 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, y la Cláusula decima segunda del Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala (SF) y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) de fecha uno de marzo de dos mil veinticuatro, se emite el informe de resultados de auditoría.

Antecedentes

El día 29 de diciembre de 2023, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024 (RO).

El Programa tiene como objetivo general brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

OFICIO: SFP/DSFCA/2691/07.2025

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 17 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-04 (PEA INEA)

El uno de marzo de dos mil veinticuatro, se acordó el Convenio Específico de Colaboración entre el INEA, la SF y el ITEA, (CEC INEA ITEA), en el marco para la formalización de los recursos federales y de las acciones a ejecutarse del PEA INEA, con una inversión federal por \$9,370,800.00 (nueve millones trescientos setenta mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), y mediante Convenio Modificatorio de fecha 31 de diciembre de 2024, el INEA llevo a cabo una adecuación a su presupuesto autorizado vía Ramo 11 para operar los diferentes proyectos estratégicos, a través de la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios" acordando reducir la cantidad a transferir a \$3,950,140.00, (tres millones novecientos cincuenta mil ciento cuarenta pesos 00/100 M. N.) para el PEA INEA.

Los proyectos propuestos y aprobados por el INEA, la SF y el ITEA, a ejecutar son por las cantidades siguientes:

- Proyecto de atención a la demanda, por un total de \$2,850,000.00 (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Proyecto figuras educativas y formación solidaria, por un total de \$337,400.00 (trescientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
- Proyecto de acreditación, por un total de \$326,740.00 (trescientos veintiséis mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
- Proyecto de plazas comunitarias, por un total de \$436,000.00 (cuatrocientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

Objetivo

Evaluar la gestión, ejecución, y efectividad de las actividades, recursos financieros y humanos asignados, así como los resultados obtenidos, con el fin de garantizar que el programa haya sido implementado conforme a las normativas legales y reglamentarias vigentes. Se busca asegurar que los fondos públicos hayan sido utilizados de manera

OFICIO: SFP/DSFCA/2691/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 17 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-04 (PEA INEA)

eficiente, transparente y responsable, en línea con los principios de rendición de cuentas y transparencia gubernamental; asegurando su rendimiento óptimo en la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y proponiendo áreas de mejora para incrementar su impacto social y económico en favor de la población que tenga 15 años o más y estar en situación de rezago educativo, que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria durante el ejercicio fiscal 2024.

Alcance

La presente auditoría tiene por objeto revisar y evaluar la gestión, aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos por la Federación, a través de la Tesorería de la Federación, al Gobierno del Estado de Tlaxcala por un monto total de \$3,950,140.00, (tres millones novecientos cincuenta mil ciento cuarenta pesos 00/100 M. N.) para el PEA INEA.

Resultado Núm. 1 Sin observación **Cumplimiento de las aportaciones**

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, por medio de la SF, con fecha 6 de febrero del 2024, apertura la cuenta bancaria número 04070369277 en el Banco HSBC México, S.A. (HSBC), donde el INEA realizó las transferencias que suman la cantidad de \$3,950,140.00, (tres millones novecientos cincuenta mil ciento cuarenta pesos 00/100 M. N.) en los días 12 y 24 de abril, 27 de mayo, 25 de junio, 15 de julio y 15 de agosto del mismo año.

Resultado Núm. 2 Sin observación **Destino y comprobación del Recurso**

La SF realizó transferencias al ITEA, que suman la cantidad de \$3,950,140.00, (tres millones novecientos cincuenta mil ciento cuarenta pesos 00/100 M. N.) en los días 12 y 24 de abril, 27 de mayo, 25 de junio, 15 de julio y 15 de agosto del año 2024, en la cuenta bancaria

OFICIO: SFP/DSFCA/2691/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 17 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-04 (PEA INEA)

número 1254108661 en la Institución Financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a nombre del ITEA, en cumplimiento al numeral 3.4.1.2 séptimo párrafo de las RO; y Cláusula segunda inciso a) del CEC INEA ITEA.

La SF emitió sus respectivo CFDI, al ITEA con la descripción de Recepción de Recursos Federales del Ramo 11, Convenio Específico de Colaboración para operar el Programa Educación para Adultos INEA 2024, y el ITEA expidió sus CFDI a la SF con la descripción de Ingresos por ministración de recursos federales ramo 11, radicadora ITEA 2024.

Resultado Núm. 3 Sin observación
Recursos no devengados o ejercidos

La SF acreditó que realizó seis ministraciones a la entidad estatal por un total de de \$3,950,140.00, (tres millones novecientos cincuenta mil ciento cuarenta pesos 00/100 M. N.), correspondientes al 100.0% de los recursos federales convenidos. El Gobierno del Estado de Tlaxcala mediante el ITEA documentó la asignación de los recursos para el pago de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS); asimismo, comprobó que realizó su transferencia a los beneficiarios, según la distribución y los conceptos de gasto autorizados, en cumplimiento a las RO.

Por otra parte, el ITEA reintegró a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, los intereses por la cantidad de \$365.00 (trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que generó la cuenta número 1254108661 de la Institución Financiera Banco Mercantil del Norte S.A., misma que se encuentra a nombre de la Entidad, en cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 3.4.1.3. Reintegros de las RO y la cláusula tercera, inciso i) del CEC INEA ITEA.

OFICIO: SFP/DSFCA/2691/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 17 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-04 (PEA INEA)

Resultado Núm. 4 Sin observación

Registro e información financiera de las operaciones

La SF realizó los registros contables y presupuestales, debidamente identificados y controlados por ingreso y egreso de los recursos transferidos, asimismo no se generaron rendimientos financieros; la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y se canceló con un sello de OPERADO R11 ITEA 2024, que contiene la leyenda de *"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"*.

Resultado Núm. 5 Sin observación

Informes y cierre del ejercicio

La SF recibió del ITEA, el reporte de sistema de recursos federales transferidos (SRFT) del portal de aplicaciones de la SHCP, informando avance financiero de la siguiente manera; primer trimestre con fecha 11 de abril, segundo trimestre con fecha 9 de julio y tercer trimestre el 14 de octubre, los tres de 2024 y el cuarto trimestre de fecha 9 de enero del presente año; así mismo presentó a la Coordinación General de Planeación e Inversión Informe de avance de Presupuesto Basado en Resultados del segundo trimestre el 3 de julio y del cuarto trimestre el 30 de diciembre, del PEA INEA.

Conclusión

La auditoría se practicó con base en la información y documentación proporcionada por el ente auditado, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y los alcances establecidos, aplicando procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente informe.

OFICIO: SFP/DSFCA/2691/07.2025

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 17 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-04 (PEA INEA)

La Secretaria de Finanzas del Estado de Tlaxcala, acreditó, en lo general, el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la administración, registro, aplicación y destino de los recursos federales transferidos con cargo al Programa Educación para Adultos (INEA) correspondiente al ejercicio 2024, sin determinar observaciones durante la revisión practicada por esta Secretaría.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Archivo.
MIDMT:jrb/cps